TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS QUERÉTARO

Escuela de Tecnologías Computacionales y Electrónica Políticas generales del curso Semestre Enero-Junio 2020

Clave: TC2025 Materia: Programación avanzada Unidades: 8 unidades Clase (hora y dia): Martes y viernes 8:30-10:00

Salón: 4307

Profesor: Pedro Oscar Pérez Murueta, MTI Ubicación: Edificio 2, Piso 3

Asesoría: El horario de asesoría se encontrará pegado en la puerta de mi cubículo. Este horario se extenderá a

otros horarios, a conveniencia de los alumnos, previa cita.

1. Intenciones educativas

Nuestra principal intención es que adquieras la habilidad para diseñar y programar las soluciones a esos problemas, en un lenguaje de bajo nivel (C) dependiente de la plataforma, usando correctamente el API del sistema operativo UNIX.

Objetivos generales 2.

Al finalizar este curso serás capaz de:

- Solucionar problemas de programación a nivel del sistema operativo, con énfasis en UNIX.
- Desarrollarás las habilidades necesarias para diseñar y programar soluciones con técnicas de administración de memoria, de programación concurrente para el manejo de procesos e hilos, técnicas para el manejo de funciones de entrada/salida y de mecanismos IPC para la programación con sockets.

Metodología de trabajo 3.

Para alcanzar los objetivos que persique la materia hemos desarrollado una estrategia organizada de la siguiente manera:

- Autoestudio: En algunas ocasiones deberás realizar un autoestudio previo. Los autoestudios consistirán generalmente en la lectura de un capítulo del libro de texto. Te recomendamos tomar apuntes, a mano, de los temas visto durante esta lectura.
- Exámenes de revisión: Al inicio de la sesión posterior a la actividad de autoestudio se aplicará un examen de revisión. Este examen durará 30 minutos máximo. En la solución de este examen podrás utilizar los apuntes que hayas realizado durante el autoestudio, si y solo si son apuntes realizados a mano. No se aceptarán impresiones.
- Sesiones de clase: El profesor desarrollará programas sencillos en donde se aplicará lo visto durante las actividades previas.
- Ejercicios colaborativos: Realizarás prácticas que te permitirán reforzar lo visto en clase. Toda tarea se desarrollará en equipos colaborativos usando la técnica de Pair Programming. Tendrás toda una sesión de clase para realizarla. Si no pueden terminar la actividad durante la sesión, tendrás hasta medianoche del día siguiente para enviar la tarea, con una penalización de 50 puntos. Toda tarea deberá estar libre de errores sintácticos (deberá compilar) para poder ser evaluada. Cualquier tarea que no cumpla con este punto será evaluada con 10.
- Exámenes de tercio: Habrá tres exámenes a lo largo del semestre (semana 5, 10 y 15). Los exámenes consistirán en desarrollar aplicaciones sencillas en un ambiente UNIX. Si no envías la actividad durante la sesión, se considerará una calificación de NP. Las aplicaciones deberán estar libre de errores sintácticos (deberán compilar) para poder ser evaluadas. Cualquier examen que no cumpla con este punto será evaluada con 10.

- Proyecto: Durante el semestre habrá un proyecto final en el cuál se aplicarán los conocimientos adquiridos. Todo proyecto deberá desarrollarse individualmente. Tu solición deberá estar libre de errores sintácticos (deberá compilar) para poder ser evaluadas. Cualquier proyecto que no cumpla con este punto será evaluada con 10.
- Examen final: El examen final cubrirá todos los temas vistos durante el semestre.

IMPORTANTE: Todas las tareas, exámenes y proyectos tendrán definida una rúbrica con los casos de prueba que se utilizarán para evaluar cada una de ellas y los puntos obtenidos al pasar cada prueba.

4. Evaluación

Evaluación parcial		Evaluación final	
Ejercicios colaborativos	25%	Ejercicios colaborativos	10%
Exámenes de revisión	25%	Exámenes de revisión	10%
Exámenes de tercio	50 %	Exámenes de tercio	60%
		Proyecto	20 %

5. Normas de clase

5.1. Exámenes

- Los exámenes podrán ser presentados solamente en la fecha estipulada. El no presentar un examen implica una calificación de NP (No Presentó).
- El cambio de fecha de algún examen parcial deberá realizarse, a petición de los estudiantes, durante las dos primeras semanas de clase. Éste se hará sólo si se cuenta con el consenso del grupo y del profesor.

5.2. Asistencia a clases

Respecto al límite de faltas, el Artículo 5.2 del Reglamento Académico de Profesional establece que el límite de faltas deja de existir, quedando a criterio del profesor la forma en la que las faltas serán consideradas dentro de su curso. El profesor deberá publicar y dar a conocer, el primer día de clases, las políticas y criterios de evaluación que se seguirán en el curso, así como el impacto que pudieran tener las inasistencias a las sesiones de clase y a otras actividades académicas en las evaluaciones del alumno.

En lo que respecta a esta clase:

- La sesión de clase inicia 5 minutos después del horario establecido (8:35). Si no estás al inicio de la misma, se considerará que no asististe a esa sesión. Asimismo, también se considera inasistencia si te retiras, sin permiso del profesor, antes de terminar la sesión de clase.
- No podrás acreditar, bajo ningún concepto, las actividades (tareas y/o exámenes) de las sesiones a las cuales no hayas asistido. Además, será tu responsabilidad estudiar el material visto en esas sesiones.

5.3. Tareas y Proyectos

- Toda tarea y/o proyecto tendrá su fecha y horario de entrega que es inamovible. Vencido el término de entrega no se recibirán tareas y/o proyectos.
- Todas las tareas son individuales a menos que explícitamente se pida trabajar en grupo.

Redacción y Organización

■ La mala redacción, organización y ortografía en la elaboración de tareas, proyectos, presentaciones y exámenes, será causa de penalización en la calificación correspondiente.

5.4. Calificaciones

- Las calificaciones parciales y final se expresan en escala de uno a cien.
- La calificación mínima aprobatoria es 70 (SETENTA).

5.5. Faltas a la Integridad Académica en Tareas, Proyectos o Exámenes

■ Las faltas a la integridad académica, como la copia o tentativa de copia en cualquier tipo de examen o actividad de aprendizaje; el plagio parcial o total; facilitar alguna actividad o material para que sea copiada y/o presentada como propia; la suplantación de identidad; falsear información; alterar documentos académicos; vender o comprar exámenes o distribuirlos mediante cualquier modalidad; hurtar información o intentar sobornar a un profesor o cualquier colaborador de la institución; entre otras acciones más son consideradas faltas grave. Cuando un alumno cometa un acto contra la integridad académica, se le asignará una calificación reprobatoria a la actividad, examen, período parcial o final. La calificación reprobatoria asignada por el profesor será inapelable, y a esta sanción se sumarán las otras posibles que determine el Comité de Integridad Académica de Campus. Esto tal como lo indica el Reglamento Académico en su CAPÍTULO IX Faltas a la integridad académica.

5.6. Baja de materias

Artículo 4.10: Los alumnos podrán darse de baja en una o varias materias inscritas durante el periodo académico semestral, trimestral o intensivo, antes del último día de clases, conforme lo establezca el Calendario Escolar correspondiente. Las materias dadas de baja no se registrarán como reprobadas. En el caso de que el alumno solicite la baja de todas sus materias, deberá pasar nuevamente por un proceso de admisión, en el que se tomará en cuenta su historial académico para la decisión. El proceso relacionado con la baja de las materias se llevará a cabo de acuerdo con las políticas administrativas definidas para ese fin.

6. Fechas de exámenes

Primer tercio: Semana 5, 15 de marzo.
Segundo tercio: Semana 10, 26 de abril.
Tercer tercio: Semana 15, 31 de mayo.